



Cien casos de atentados contra el Patrimonio en riesgo de archivarse en Cusco

Atentar contra el Patrimonio Cultural se ha convertido en una práctica común, así como la blandura en las sanciones impuestas por ello. El asesor legal de la Dirección Regional de Cultura (DRC) Cusco, Edgar Villena, consideró que esa fragilidad del aparato judicial puede “llevar al archivamiento de los más de 100 procesos penales por atentar contra el patrimonio” que se ventilan en los fueros judiciales.

Con ello se pone en riesgo la preservación del patrimonio histórico y monumental en la Ciudad Imperial. Refirió que existe la posibilidad de que se archive el caso del daño al muro inca de la Calle Loreto cometido por los dueños del centro comercial Ima Sumaq. Villena reveló que hasta ahora se han archivado 5 denuncias, dos de ellas involucraban al alcalde del Cusco, Luis Flórez.

De otro lado mencionó que son cuatro los factores que contribuyen a que los agresores del patrimonio no reciban sanciones drásticas: la actitud negligente de los peritos judiciales, falta de fiscalías y juzgados especializados en temas de patrimonio cultural, inconsciencia de ciudadanos y empresarios que destruyen el legado inca, y la excesiva demora en los procesos penales. “Son las principales trabas que impiden una sanción”, refirió.